



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

Ref. Expte. D-2835/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-2835/15-16 Proyecto de Ley "PROCEDIENDO A LA SEÑALIZACION DE LAS BIBLIOTECAS PERTENECIENTES AL SISTEMA PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS, EN LAS QUE CONSTE QUE HAYA EXISTIDO PERSONAL BIBLIOTECARIO O AUXILIAR VICTIMAS DE DESAPARICION FORZADA, O MUERTOS POR CONSECUENCIA DEL ACCIONAR DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD, POLICIALES, PARAPOLICIALES, PARAMILITARES O CIVILES INCORPORADOS DE HECHO A ALGUNAS FUERZAS.-" presentado por la diputada Giaccone, Rocío y aconseja su **Aprobación.**

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 22 de junio de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 12 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.